

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO
N° 002-2006-CR

Siendo las quince horas con quince minutos del día primero del mes de febrero del año dos mil seis, se reunieron en la Sede del Gobierno Regional sito en Av. Faucett N° 3970, Callao, los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la Presidencia del Señor Rogelio Canches Guzmán, el Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby y los Señores Consejeros Regionales: Sra. Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, Doctor Francisco Villavicencio Cárdenas, Sra. Consuelo Roque Cancino, Lic. Antonio Ferrari Rueda, Lic. Martha Bernuy Neira, Sra. Marisol Vega Bráñez y Sra. Juana Oliva Sernaqué, Dra. Rocio Weiss Pastor Secretaria del Consejo Regional; se contó además con la presencia del Doctor Harold Angulo Cárdenas a invitación del Señor Presidente, a fin de tratar la siguiente agenda:

1.-Conformación de las Comisiones Regionales Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Ejercicio 2006.

Habiéndose verificado el quórum correspondiente, el Señor Presidente dio por iniciada la sesión.

I.- I.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Señor Presidente Rogelio Canches Guzmán, manifiesta que habiendo sido distribuidas oportunamente entre los Señores Miembros del Consejo Regional los textos de las Actas de la Sesión Extraordinaria N° 011-2005-CR de fecha 29 de diciembre del 2005 y de la Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2006-CR de fecha 20 de Enero del 2006, y no existiendo observaciones a las mismas, somete a consideración del Pleno dichos documentos, siendo aprobadas con el voto unánime de los Señores Miembros del Consejo Regional asistentes.

II.- ORDEN DEL DIA

1.-Conformación de las Comisiones Regionales Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.

El Señor Presidente Rogelio Canches Guzmán, expresa su saludo y agradecimiento a los Señores Miembros del Consejo Regional por su apoyo recibido en la ampliación de su goce vacacional.

Expresa además que, se ha tenido un buen trabajo en el Consejo Regional durante el periodo 2005, habiendo puesto todos y cada uno de ustedes su mejor esfuerzo a pesar de haber tenido el retraso por parte de algunos funcionarios en la remisión de los documentos que este año se tendrá que corregir, considera que atendiendo a que el Reglamento Interno del Consejo Regional le faculta a efectuar su propuesta en este tema y dado a la experiencia adquirida por las Comisiones propone que las mismas se ratifiquen a fin de poder continuar con un trabajo ágil como hasta ahora. Señala además que, todos deben trabajar juntos y sacar adelante este Callao que tanto necesita, corregir errores que se hayan cometido a fin de mejorar.

Finalmente, reitera su propuesta de ratificar la conformación de las Comisiones Regionales del Consejo Regional. Acto seguido, declara abierto el debate sobre el presente punto de agenda.

El Señor Consejero Regional Licenciado Antonio Ferrari Rueda, manifiesta que atendiendo a la propuesta formulada por el Señor Presidente, tema tratado previamente en una reunión con los Señores Miembros del Consejo Regional en la que expresaron su acuerdo, existiría una preocupación por parte de la Consejera Consuelo Roque porque ella renunció a una Comisión por motivos de trabajo y si ella podría retomar a esa Comisión, consulta si se podría reincorporar atendiendo a que el Reglamento no lo impide.

El Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby, considera que si existe voluntad de la Consejera de reasumir la presidencia de la Comisión de la Mujer, considera que puede ser ratificada sin ningún problema.

El Señor Consejero Regional Doctor Francisco Villavicencio Cárdenas, expresa su agradecimiento al Señor Presidente por la confianza depositada en los Señores Miembros del Consejo Regional al designarnos en las Comisiones ya que son todas importantes, siendo una labor de equipo que lidera el Presidente con el apoyo de los Señores Consejeros.

Hace mención además que, en la última edición de la Revista "Gente" hay un comentario referente a los Personajes del año 2005, habiendo sido designado el Señor Rogelio Canches Guzmán como Presidente Regional del Año, procediendo a la lectura del enunciado artículo: "Obras son amores, bajo la batuta del Presidente de la Región Callao, Rogelio Canches Guzmán el año pasado se inició la construcción del hospital que beneficiará a más de 151,000 pobladores, la implementación de comedores que beneficiarán a 400 familias de trabajadores de construcción civil, también 100 discapacitados chalacos recibieron carros golosineros del Gobierno Regional, 650 pobladores del proyecto piloto Nuevo Pachacútec recibieron constancias de transferencia de sus lotes de 120 mt.2 y brigadistas regionales contribuyen a lograr disminución de delincuencia en el Callao en un 65%, entre otros.

Finalmente, solicita al Pleno de un voto de aplauso por la gestión del Señor Presidente, lo cual es aceptado con un aplauso prolongado.

El Señor Presidente Rogelio Canches Guzmán, expresa su agradecimiento y precisa que es el resultado del trabajo en equipo de todas las instancias del Gobierno Regional, señalando por ello que su propuesta es que se mantenga el trabajo de las Comisiones.

La Señora Consejera Regional Marisol Vega Bráñez, expresa su agradecimiento a la Presidencia por la deferencia hacia los Consejeros y que se ha tomado en cuenta el trabajo desarrollado, expresando que por tres años consecutivos ha asumido la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social, conjuntamente en algún momento con los Consejeros Consuelo Roque, Carmen Bringas y Antonio Ferrari, precisando que por cuestión de ética debe mantenerse como sostuvo en la reunión de trabajo sostenida en la Sala de Consejeros con el Sr. García Huby, en la que no sólo desistió de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social sino que también solicitó la Presidencia de la Comisión de Administración y como bien ha dicho el Presidente en su opinión muchos de los Consejeros la habrán llevado de la mejor forma. Señala además que, asume su responsabilidad como Consejera Regional y como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social durante estos tres años consecutivos así como lo harán funcionarios y Consejeros en su oportunidad como autoridades políticas.

Finalmente, reitera en desistir del cargo de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y solicita al Pleno se tome en cuenta su pedido, refiriendo además el art. 20° en cuanto a la conformación de Comisiones.

El Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán, señala que este pedido pasará a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su opinión legal.

En este estado, el Señor Presidente somete a consideración de los Señores Miembros del Consejo Regional Ratificar el cuadro de conformación de las Comisiones Regionales Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el período anual de sesiones del Consejo Regional del año 2006, lo que es aprobado con el

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dra. ROCIO WEISS PASTOR

Secretaria del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

voto en mayoría de los Señores Miembros del Consejo Regional asistentes y voto en contra de la Señora Consejera Regional Marisol Vega Bráñez; siendo el texto del Acuerdo del Consejo Regional aprobado el siguiente:

**ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL
N° 003-2006-REGION CALLAO-CR**

CONSIDERANDO:

Que, el tercer párrafo del inciso b) del Artículo 14° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala de manera expresa que "El Consejo Regional para el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras y normativas, organiza su trabajo en Comisiones";

Que, el inciso c) del Artículo 16° de la precitada Ley precisa que "son derechos y obligaciones de los Consejeros Regionales integrar las comisiones ordinarias, investigadoras o especiales";

Que, el Artículo 19° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao precisa que la "Las Comisiones Regionales son grupos de trabajo conformados por Consejeros Regionales, cuyas funciones principales son normativas y fiscalizadoras. Son órganos consultivos del Consejo Regional, sus objetivos son realizar los estudios que les encomiende el Consejo Regional, formular propuestas y dictámenes sobre los asuntos que correspondan a su rama de actividades de conformidad a su propio reglamento";

Que, el Artículo 22° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao establece que las Comisiones Ordinarias son aquellas de carácter permanente, creadas en base a la organización administrativa del Gobierno Regional y corresponden a las áreas fundamentales de la Administración Pública Regional;

Que, el Cuadro de conformación de las Comisiones Regionales Ordinarias de acuerdo a lo establecido por el Artículo 20° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao es aprobado por el Consejo Regional, concordante con el Artículo 26° del citado Reglamento Interno que establece la denominación de dichas comisiones;

Que, el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobada por Ley N° 27867, señala que "Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 01 de Febrero del 2006, con el voto aprobatorio del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobada por Ley N° 27867, su modificatoria aprobada por Ley N° 27902 y por el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional No. 0006-2003-CR/RC y sus modificatorias.

ACUERDA:

PRIMERO.- RATIFICAR el cuadro de conformación de las Comisiones Regionales Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional Callao para el período anual de Sesiones del Consejo Regional del 2006, aprobada mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 001-2005-REGION CALLAO-CR, conforme se detalla a continuación:

COMISION DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS PRESIDENTE
MARISOL VEGA BRAÑEZ
JUANA OLIVA SERNAQUE

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO

CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ PRESIDENTA
FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
MARTHA BERNUY NEIRA

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

MARISOL VEGA BRAÑEZ PRESIDENTA
ANTONIO FERRARI RUEDA
CONSUELO ROQUE CANCINO

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

JUANA OLIVA SERNAQUE PRESIDENTA
MARTHA BERNUY NEIRA
CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ

COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

MARTHA BERNUY NEIRA PRESIDENTA
ANTONIO FERRARI RUEDA
CONSUELO ROQUE CANCINO

COMISION DE SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Dra. ROCIO WEISS PASTOR
Secretaria del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONIO FERRARI RUEDA
FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
MARISOL VEGA BRAÑEZ

PRESIDENTE

COMISION DE LA MUJER
CONSUELO ROQUE CANCINO
CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
JUANA OLIVA SERNAQUE

PRESIDENTA

Acta.

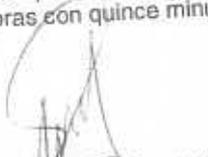
SEGUNDO.- DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del

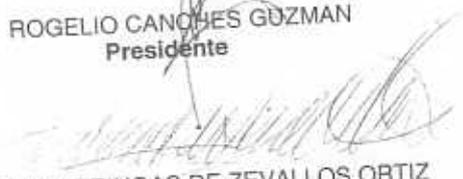
Acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de Mayor Circulación de la Región.

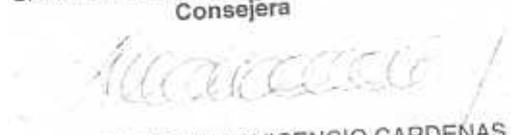
POR TANTO:

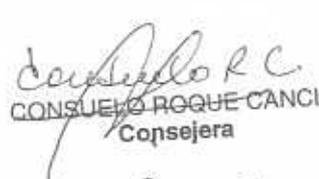
Mando se registre, publique y cumpla.

No habiendo otro punto que tratar el Señor Presidente agradeció la concurrencia y participación de los asistentes y siendo las dieciséis horas con quince minutos, dio por levantada la presente sesión.

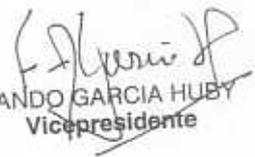

ROGELIO CANCHES GUZMAN
Presidente


CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
Consejera

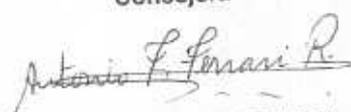

FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
Consejero

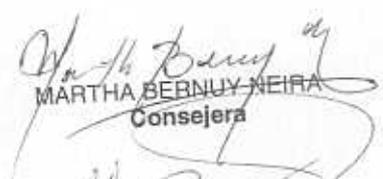

CONSUELO ROQUE CANCINO
Consejera


JUANA OLIVA SERNAQUE
Consejera


FERNANDO GARCIA HUBY
Vicepresidente

MARISOL VEGA BRAÑEZ
Consejera


ANTONIO FERRARI RUEDA
Consejero


MARTHA BERNUY NEIRA
Consejera


ROCIO WEISS PASTOR
Secretaria

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dra. ROCIO WEISS PASTOR
Secretaria del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CAJALAO